



ORDENA PAGO QUE INDICA

SANTIAGO, 21/12/2021 - 8933

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149 de 1981 y el Decreto Universitario N° 668 de 1988, la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario N°n755 de 1988 y Resolución Universitaria N° 1.117 de 1995.

RESUELVO:

1. Páguese a la orden de SOCIEDAD DE MATEMÁTICA DE CHILE, R.U.T. N° 71.096.100-K, la Factura N° 367 del 25 de octubre de 2021, por la cantidad de \$450.140.- (cuatrocientos cincuenta mil ciento cuarenta pesos), correspondiente a cancelación de cuota institucional por el año 2021.

2. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al Centro de Costo 51, Ítem G354 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI

CID, Rector.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL (S)

AJT/PMA/eal

Distribución

- 1. Departamento Matemática y CC
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Departamento de Finanzas
- 1. Sección Presupuesto
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central